

Sobre libertad, periodismo y democracia: dialogando con Lippmann

RICHARD MILLÁN TORRES¹

Artículo recibido el 4 de mayo de 2019,
aprobado para su publicación el 15 de agosto de 2019

Resumen

En los comienzos del siglo XX surge una figura en el ámbito gubernamental de Norteamérica que reconfigura la forma en que se hace propaganda como estrategia política, asegurando que lo importante en las relaciones de poder no son los símbolos, sino el significado de ellos en la estrategia. Este visionario de la comunicación política y estratégica es Walter Lippman (1889-1974), un periodista y filósofo estadounidense que asesoró informalmente a cuatro presidentes de Estados Unidos en el manejo de sus relaciones internacionales, especialmente durante la Primera Guerra Mundial y la guerra de Vietnam. Este artículo trata sobre una de las premisas de Lippman, quien no equiparaba noticia con verdad y estableció diferencias sustanciales entre ambos conceptos, advirtiendo que no toda información divulgada es verdad y que el abordaje noticioso parte de la subjetividad del autor, lo que implica consecuencias para la democracia, la libertad y los medios.

Palabras clave: Opinión pública; Periodismo; Libertad; Medios; Verdad.

“La misión de las noticias consiste en señalar acontecimientos, mientras que la misión de las verdades consiste en sacar a la luz hechos ocultos”. Esta frase de Lippmann (2003) se refiere a la diferencia misional entre noticia y verdad, cuestionando la función del periodismo frente a su papel en el fortalecimiento de la democracia. Asegura el autor, en su obra maestra *La opinión pública*, escrita en 1922, que no existe posibilidad alguna de que el periodismo resuelva los problemas de la democracia mediante el relato de hechos concretos, episódicos y limitados a un acontecimiento preciso. Esta postura resulta muy interesante cuando se hace una mirada crítica a la función de los medios en el mantenimiento de una democracia, toda vez que su propósito de velar por que las instituciones cumplan su deber, se circunscribe al cubrimiento de los hechos más relevantes de los actos de gobierno, y esporádicamente, en el caso colombiano, a la revelación de hechos de corrupción en altas esferas gubernamentales. Sin embargo, cuando las denuncias logran superar los obstáculos plantados por los intereses

1 Profesor del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales y Coordinador del Observatorio de Medios y Opinión de la Universidad de Manizales. Comunicador Social y Periodista, Magister en Educación-Docencia y doctorando en Comunicación de la Universidad de los Andes (Chile). Correo electrónico: richardmillan@umanizales.edu.co

empresariales, políticos y del mismo gobierno, padecen las inclemencias de los actos dilatorios de la justicia que terminan favoreciendo a quienes desde sus actuaciones irregulares, en cargos de representación popular, destruyen cualquier asomo de confianza en los organismos democráticos del Estado.

“[...] la prensa no puede solucionar este problema”, sentencia Lippmann (2003, p. 18), y complementa asegurando que ni los medios están en condición de cubrir todas las noticias con la profundidad y rigor deseados, como los ciudadanos tampoco tienen el tiempo y los criterios suficientes para “[...] digerir volúmenes de información tan abrumadores” (2003, p. 18).

María Lamuedra, una académica española consultada para este artículo, cita a James Carey (2000, p. 57) en lo que ese autor ha denominado -las demandas democráticas que debe cumplir la prensa- para que “[...] su rol como guardián y adversario del poder establecido sea efectivo” (2012, pp. 185-186). Carey asegura que el ciudadano asume que el periodismo es su representante, y la relación entre ambos debe sustentarse en confianza y responsabilidad; también dice que el público debe asumir que el periodismo no es cómplice de los gobiernos, ni de los grupos económicos. La última demanda es la más comprometedora y considera que el ciudadano debe creer que los medios son capaces de representar al mundo, ofreciendo una visión del mismo, razonable, verdadera y sin sesgo alguno.

Estas premisas plantean una prensa comprometida más con la gente que con el gobierno, con claridad meridiana en lo que es su función social, capaz de asumir responsablemente una posición imparcial y crítica entre el poder, la política, la información y el público; una postura ideal para una realidad indeseable, en la que las instituciones democráticas son permanentemente cuestionadas por la pérdida de sus valores, y en la que el periodismo no sale bien librado, toda vez que sus acciones de veeduría ciudadana no logran el cometido ya que ante la mirada de la sociedad, pareciese que tampoco le interesara, pues no es un secreto el alto grado de permeabilidad de la prensa a los intereses económicos, políticos y sociales de sus propietarios.

En este mismo sentido, considera Lamuedra que “[...] el problema de fondo planteado es que nuestro sistema actual asume que en democracia cada actor social defiende sus intereses egoístas” (2012, p. 199); en ese panorama cada medio garantiza su sobrevivencia y después, solo después, procura el cumplimiento de su papel en la sociedad. La ciudadanía reclama responsabilidad social² a la prensa, en lo relacionado con su papel de orientadora de opinión, generadora de criterio en el consumo de contenidos informativos y catalizadora de los fenómenos sociales que merecen ser conocidos oportunamente por el público. Rodríguez y Algarra, sentencian que: “Para que el hombre permanezca libre, debe vivir por la razón, en

2 La teoría de la responsabilidad social es el resultado de las reflexiones de la Comisión para la libertad de prensa o Comisión Hutchins, creada a comienzo de 1944 por iniciativa de Henry Luce, fundador de la *Revista Time* y Robert Hutchins, rector de la Universidad de Chicago. Esta teoría plantea cinco funciones, que a juicio de la Comisión, la sociedad le reclama a la prensa. Estas son: “1) Ofrecer una narración verdadera, comprensiva e inteligible de los acontecimientos de cada día en un contexto que les dé sentido. 2) Ser un ámbito de intercambio de comentarios y de crítica. 3) Ofrecer una imagen representativa de los grupos que constituyen la sociedad. 4) Presentar y clarificar las metas y valores de la sociedad. 5) Ofrecer un completo acceso a la comprensión de lo que pasa” (Comisión Hutchins, 2008, pp. 161-162).

lugar de aceptar pasivamente lo que ve, oye y siente” (2008, p. 164). El fortalecimiento de la capacidad reflexiva del hombre es también responsabilidad de los medios, desde donde el público entiende deben conocerse las versiones de verdad³ sobre los hechos de interés general. Los medios tienen el deber de informar transparentemente, tanto como la sociedad tiene el derecho de ser informada sin tapujos.

Históricamente ha existido la tradición en los países democráticos de denominar a la prensa como el cuarto poder; una afirmación que llama la atención sobre la existencia de una entidad sociopolítica capaz de equipararse con los poderes tradicionales (ejecutivos, judicial y legislativo) con una característica que lo aventaja ante la opinión pública, la confianza que genera entre la ciudadanía por tener como función la vigilancia de la actuación de los otros poderes para poner en público lo bueno, lo malo y lo feo de esas instituciones. Esta exaltación del periodismo a una posición de poder tiene como finalidad validar, desde el constituyente primario, la función de veeduría de una entidad con voz ante el Estado con influencia en la ciudadanía, para que se garantice el equilibrio de los poderes, el cumplimiento de los derechos y, consecuentemente, se mantenga la democracia. Un ejercicio simbólico de ciudadanía que también obliga a la prensa a ser y no solo parecer, en respuesta a la confianza que social y ancestralmente se le ha tenido al mensajero, a ese quien lleva la información sin otro interés que satisfacer la necesidad de dar a conocer algo que ocurre.

Las democracias se han sostenido gracias a medios libres, responsables, vigilantes e incorruptibles; así los concibe la sociedad; es un ideal del periodismo. Lippmann (2003) asegura que es de esperarse que la prensa, considerada como institución, se mantenga en el mismo plano que la escuela, la iglesia o donde sea que estén las profesiones desinteresadas. Esta afirmación se relaciona con la expectativa del público de recibir información de manera gratuita, pero también confiable, segura e impecable. Insiste Lippmann (2003) en que si las instituciones no funcionan de una manera adecuada, los periodistas sin escrúpulos tendrán oportunidad de pescar en río revuelto, mientras que los periodistas con consciencia se verán en la obligación de correr el riesgo de la incertidumbre. No solo le corresponde al periodismo denunciar en público lo que no está bien, también tiene la posibilidad de hacer alertas tempranas y en privado, para que se corrijan las acciones del Estado sin necesidad de generar alteraciones innecesarias en la ciudadanía. Dice el refranero popular que el poder es para poder, y así como el periodismo tiene la facultad de denunciar, también tiene la alternativa para prevenir mediante el uso de sus facultades, lo cual le permiten el acceso a instancias gubernamentales restringidas para la gente del común.

Lippmann sostiene que: “[...] si, por las razones que sean, los periodistas no difunden información fiable, entonces la democracia se convierte en un simulacro: las opiniones de los ciudadanos y las decisiones de los gobiernos se basarán en el prejuicio y el error” (citado en Rodríguez, 2012, p. 158). La prensa asume su protagonismo social en la medida que cumpla

3 Personalmente tengo el convencimiento de que no hay una verdad verdadera en las noticias, los hechos que relata la prensa son ficciones de una realidad de la que el periodista no fue testigo directo, y lo que transmite a su audiencia es una representación de los sucesos ocurridos, que construye a través de versiones recogidas con testigos, actores y autoridades de cualquier índole, relacionadas con los hechos. Esos relatos ciudadanos dados a la prensa son los que denomino, *versiones de verdad*.

con la misión de orientar la opinión pública, con elementos que contextualicen la información, permitan conocer diferentes puntos de vista y establezcan parámetros para la toma de decisiones. Ciudadanos y gobernantes tienen en el periodismo una herramienta que cataliza las cuestiones fundamentales, solo se espera que la sal no se corrompa⁴ y se derrumbe el sostén histórico de la democracia.

Esta preocupación tiene asidero en hechos en los que los medios han permitido su manipulación por parte de gobiernos, políticos, empresarios e intereses propios. El articulista español Antonio Caño advierte en su columna *Periodismo: La democracia requiere hechos*, publicada en el periódico *El País* de España, que:

La prensa ha cometido muchos errores; eso es indudable. Aunque la prensa ha sido un componente esencial de las democracias liberales desde su nacimiento, también es cierto que, sobre todo en las últimas décadas, el periodismo ha vivido en ocasiones en un pedestal de éxito, se ha separado en exceso de la sociedad a la que se dirige y ha utilizado de forma algo arrogante el enorme poder del que ha gozado (Caño, 2017, columna de opinión).

Tratar de incidir en las decisiones democráticas con la publicación de encuestas electorales sesgadas, el asedio periodístico a funcionarios públicos que no comparten la línea ideológica del medio, o la confrontación de las cortes de justicia por la aplicación de sanciones a la violación de derechos fundamentales como las libertades a la intimidad, el buen nombre o el libre desarrollo de la personalidad, han sido temas recurrentes en medios como los colombianos, casi todos, propiedad de grandes conglomerados económicos, quienes aprovechan su excesivo poder para poner en público discusiones privadas para beneficio propio.

El colombiano Omar Rincón (2017), profesor y crítico de televisión, en su columna de opinión *El periodismo como operador de la democracia*, publicada en el periódico colombiano *El Tiempo*, pone el dedo en la llaga y va más allá en el cuestionamiento a los medios, asegurando: “Lo que resulta enervante es que los periodistas hayan renunciado tan cómodamente a su rol en la sociedad para pasar a ser mascotas de los dueños de los medios y los intereses políticos de sus amos”. El académico critica la posición de algunos medios en los que prima el interés en la rentabilidad económica, por encima de la utilidad pública de su actividad. Además llama la atención sobre el peligro de caer en la trampa de creerse parte del poder, y entrar a jugar en el escenario de lo político y económico, un lugar vedado para los periodistas en su función de veedores de lo público.

Hoy por hoy los medios han entrado a hacer parte del señalamiento de algunos sectores sociales, que consideran han perdido el rumbo en cumplimiento de su función ciudadana, los sindicando de no colocarse del lado de la verdad y la justicia, de ser permisivos y coonestar con acciones ilegítimas que atentan contra la estabilidad democrática. El politólogo argentino Natalio Botana (2016) al referirse a la expectativa que tiene la ciudadanía en el periodismo,

4 Esta frase popular se comprende en el contexto de la preocupación de que algo incorruptible termine dañado o corrupto. La sal se considera un elemento que no se daña, y sería el colmo que eso sucediera, y en la mención hecha en este escrito, se da entender que la sociedad nunca esperaría que el periodismo cayera en desgracia frente a las amenazas de corrupción que siempre le rodean.

asegura en su columna de opinión *El periodismo, sostén de la democracia*, publicada en el periódico *La Nación* de Argentina, que: “El desafío hoy consiste en acumular legitimidad en las instituciones para tener mejor política, mejor justicia, mejor legislación, mejor economía y, como resultado de ello, una sociedad más igualitaria e inclusiva”. Agrega cómo: “Los medios de comunicación no pueden ser servidores del príncipe de turno y tampoco confidentes excluyentes de sus intereses. Ni obsecuencia ante el poder ni interés propio como único norte de conducta”. La fortaleza de las palabras de Botana radica en el llamado de atención a los medios sobre su rol en el fortalecimiento democrático de las naciones, en las que las instituciones, como pilares del sistema, no pueden estar por fuera del ojo avizor de la prensa, que propende por el mantenimiento de la legitimidad y en consecuencia, de la estabilidad sociopolítica.

En un artículo del profesor español Rodrigo Fidel Rodríguez (2014, p. 11) se reseña un fragmento de la obra de Lluís Bassets (2013), *El último que apague la luz*, en el que se responsabiliza de la crisis de la democracia, tanto a la prensa como a la misma democracia. Escribe Bassets:

A una democracia poco participativa y de baja calidad corresponde una estructura de prensa débil que queda pronto reducida en títulos y concentrada en grupos de comunicación, de modo que la erosión del prestigio de los medios hace temer tanto por el futuro del periodismo como de la propia democracia (2013, p. 73).

La mutua responsabilidad se plantea a partir de la codependencia: sin democracia no hay medios y sin medios no habría democracia. Esta premisa, repetida en cuanto escenario ha sido posible hacerlo, llama la atención a la ciudadanía sobre la importancia de velar porque este binomio mantenga el equilibrio. Tal como funciona la teoría de pesos y contrapesos de Montesquieu (2011), es esencial que funcione la separación de los poderes, tanto o igual como debe garantizarse la existencia de una prensa libre, respetada y al margen de los intereses particulares.

Recientemente en Colombia, donde se vive una campaña presidencial con fuertes tensiones entre los partidos de derecha, centro e izquierda, un trino del expresidente derechista Álvaro Uribe publicado el 18 marzo de este año (Instituto Prensa y Sociedad, 2018), en el que advierte a un reconocido periodista y reciente concesionario de televisión con el actual gobierno, sobre lo que ocurrirá si su partido gana las elecciones, abrió una gran polémica sobre libertad de prensa y censura. El mensaje del político dice: “Daniel Coronel, político y contratista de Santos, tiene pánico y con razón; un Gobierno de Iván Duque manejará con transparencia las concesiones de televisión”. El mensaje causó gran revuelo en el país con pronunciamientos desde todos los sectores de la sociedad, comenzando por el mismo periodista. Daniel Coronel se pronunció diciendo: “Ya @AlvaroUribeVel empieza a anunciar la venganza contra los medios que han sacado a flote los actos de corrupción y abusos de poder de su gobierno (ChuzuDAS, AIS, zona franca, notarías, parapolítica, etc.)”.

El cruce de trinos fue enmarcado en un capítulo que plantea la reflexión sobre libertad de prensa, ausencia de garantías para la libertad de expresión, y una amenaza contra la estabilidad democrática del país. Este caso sirve de ejemplo para dilucidar los riesgos permanentes que enfrenta el equilibrio entre periodismo y Estado, cuando las democracias muestran fisuras.

A modo de cierre, se puede señalar que la *Ley Mordaza* en Ecuador (2013) y la *Ley contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia* en Venezuela (2017), son dos de los actos regulatorios del oficio periodístico en América Latina que han llamado la atención de las instituciones democráticas y los gremios de la comunicación. Los gobiernos que se ven amenazados por la posición no alineada de los medios, tienen como herramienta la limitación de las libertades a través de la judicialización de las actuaciones periodísticas que no están en consonancia con sus políticas, convirtiendo la norma en un enemigo de la libre expresión y consecuentemente, en una fuente de censura de periodistas y medios, quienes pasan a ser monitoreados por el Estado, en un acto de clara violación al derecho fundamental de informar y ser informados.

Lippmann (2003) dice que en el mejor de los casos, la prensa juega el papel de guardián y servidor de las instituciones; y por el contrario, en el peor de los casos, se convierte en una herramienta por la que unos explotan la falta de organización social para lograr sus propósitos.

Los medios son los primeros enemigos de las dictaduras, son lo que callan cuando la democracia flaquea, son las primeras víctimas de la ausencia de instituciones democráticas. Cuando los medios comienzan a ser atacados por los gobiernos, es muestra de que hay algo que quiere ocultarse a los ojos de la sociedad, es allí cuando la ciudadanía debe asumir la defensa del periodismo como adalid de la libertad, la democracia y la verdad. Pero la sociedad también debe ser vigilante de las actuaciones de los medios, que al estar en manos de humanos, también caen en las tentaciones del poder y el abuso del mismo.

Referencias

- Bassets, L. (2013). *El último que apague la luz. Sobre la extinción del periodismo*. Madrid: Taurus.
- Botana, N. (2016). El periodismo, sostén de la democracia. *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1909905-el-periodismo-sosten-de-la-democracia>.
- Caño, A. (2017). La democracia requiere hechos. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/06/23/opinion/1498227187_423650.html
- Instituto Prensa y Sociedad (2017). *Gobierno aumenta controles contra la libertad de expresión*. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/gobierno-aumenta-controles-la-libertad-expresion/>
- Lamuedra, M. (2012). *Periodismo en una democracia más participativa, para Democracia Real Ya*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Lippmann, W. (2003). *La opinión Pública*. España: Langre.
- Rincón, O. (2017). El periodismo como operador de la democracia. *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/el-periodismo-como-operador-de-la-democracia-el-otro-lado-107202>.
- Rodríguez, R. (2012). Periodismo ético, poder y ciudadanía: las tesis de Walter Lippmann. *Liberty and the News. Dilemata*, 8, 153-167. Disponible en: <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/122/124>

- _____. (2014). ¿Crisis del periodismo y crisis de la democracia? Una reconsideración del oficio periodístico en el ecosistema digital. *Dilemata: Ética y medios de comunicación*, 6 (14), 1-17.
- Rodríguez, X. & Martín-Algarra, M. (2008). Medios y democracia: La teoría de la Responsabilidad Social. *Revista de Comunicación*, 7. Disponible en: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-MediosYDemocracia-3870853%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-MediosYDemocracia-3870853%20(2).pdf)
- Soto, M. (2013). ¿Ley mordaza en Ecuador? Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2013/06/18/ley-mordaza-en-ecuador-por-miguel-angel-soto/>